

## Recursos para quienes representan solicitudes de asilo por motivos de orientación sexual

El portal de información del Programa de Refugiados Fahamu, dirigido a quienes prestan asistencia jurídica a refugiados, está ampliando sus recursos para quienes defienden casos basados en la orientación sexual – lesbiana, gay, bisexual, transgénero e intersexual (LGBTI).

Para facilitar el acceso instantáneo a la información que necesitan los abogados cuando preparan un caso de asilo para el proceso de determinación, el Programa de Refugiados Fahamu tiene el objetivo de proporcionar información de país de origen sobre los 192 Estados miembros de las Naciones Unidas. Hasta la fecha existe información sobre 30 Estados; el resto debería estar disponible para finales de 2013.

Este recurso proporcionará legislación y jurisprudencia específicas de cada país (cuando pueda encontrarse), además de una sección sobre las actitudes públicas y/o la capacidad del Estado para proteger a las personas LGBTI. Cada página por país concluirá con una lista de las ONG pertinentes (si existen) y los especialistas del país de origen que han accedido a proporcionar opiniones sobre la verosimilitud de casos individuales.

Para obtener más información, o para ofrecer información pertinente, por favor contactar a Eddie Bruce-Jones [eddiebrucejones@gmail.com](mailto:eddiebrucejones@gmail.com)